
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.544

Sábado 4 de Enero de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1707256

MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL

Dirección de Obras Municipales

INICIA PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN

(Resolución)

Núm. 7.- Pudahuel, 16 de diciembre de 2019.

Vistos:

1.- Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación (M.P.E.) N° 264/19, de fecha 28 de octubre de 2019, que autorizó la modificación del Permiso de Edificación (P.E.) N° 146/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación 147/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 148/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 149/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 150/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 151/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 152/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 153/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 154/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 155/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 156/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 157/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 158/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 159/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 160/94 de fecha 10 de junio de 1994, Permiso de edificación N° 161/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 162/95 de fecha 12 de junio de 1995, Permiso de edificación N° 183/95 de fecha 12 de junio de 1995, Modificación de Proyecto de Edificación (M.P.E.) N° 216/07 de fecha 7 de septiembre de 2007, Modificación de Proyecto de Edificación (M.P.E.) N° 242/07 de fecha 8 de octubre de 2007, destinado a uso habitacional, en calle Circunvalación Sur N° 19.740, lote N° 2d-2, de la Comuna de Pudahuel.

2.- Certificado de Informaciones Previas N° 388 de fecha 22 de abril de 2019, que da origen a M.P.E. N° 264/19 de fecha 28 de octubre de 2019.

3.- Ingreso N° 18.674 de fecha 8 de noviembre de 2019 de Concejala Gisela Vila.

4.- Ingreso N° 18.777 de fecha 11 de noviembre de 2019 de Sra. Marta Ballano.

5.- Ingreso N° 18.941 de fecha 14 de noviembre de 2019 de Junta de Nueva Junta de Vecinos CDLV.

6.- Memorándum N° 890/19 de fecha 5 de diciembre de 2019 de Directora de Asesoría Jurídica.

7.- Ordinario N° 5386 de fecha 28 de noviembre de 2019 emitido por Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

8.- Ingreso N° 20.527 de fecha 9 de diciembre de 2019 de vecinos de Ciudad de los Valles, representados por Sr. Mauro Huenupi.

9.- Memorándum N° 005/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019 de Jefe de Departamento de Urbanismo a Director de Obras Municipales.

9.- El decreto supremo N° 169 de fecha 19 de octubre de 1984 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

10.- El "Plan Seccional Lomas de Lo Aguirre" aprobado por decreto supremo N° 169 de fecha 19 de octubre de 1984 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

11.- El decreto supremo N° 47, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CVE 1707256

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

12.- El decreto con fuerza de ley N° 458 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 18 de diciembre de 1975.

13.- Lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

14.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de 1988 y sus modificaciones.

Considerando:

a) El memorándum N°005/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019 de jefe de Departamento de Urbanismo a Director de Obras Municipales; que establece que el Certificado de Informaciones Previas N° 388 de fecha 22.04.2019 que da origen a la Modificación de Proyecto de Edificación (M.P.E.) N° 264/19, de fecha 28 octubre de 2019 destinado a uso habitacional, en calle Circunvalación Sur N° 19.740, lote N° 2d-2, de la Comuna de Pudahuel, no consideró la explicitación de usos de suelo que efectivamente correspondía, es decir, la "Zona II" que no contempla el uso habitacional como de forma errada y general fue informada.

Resuelvo:

1.- Iníciase procedimiento de invalidación, de M.P.E. N° 264/19 de fecha 28 octubre de 2019, por el Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, con arreglo de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

2.- Notifíquese, ya sea personalmente o por medio de carta certificada, por la Dirección de Obras Municipales, el contenido de la presente resolución, al señor Ricardo González Alemany en representación de "Inmobiliaria Santa Paula Ltda." para que formulen ante la Dirección de Obras Municipales las alegaciones, reclamaciones, o impugnaciones que consideren procedentes en defensa de sus intereses.

3.- Publíquese, además, por la Dirección de Obras Municipales, la presente resolución, a través de una inserción en el Diario Oficial, con la finalidad de que los demás interesados conozcan el inicio del procedimiento de invalidación, atendido a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 19.880, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, y que el plazo de 10 días hábiles contados desde la respectiva publicación, formulen ante la Dirección de Obras Municipales las alegaciones, reclamaciones o impugnaciones que consideren procedentes en defensa de sus intereses.- Ricardo Gallardo Gower, Director de Obras Municipales.